

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE COBERTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)
SUSCRITO CON LA COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS
DE LA ENSEÑANZA

En Bogotá D.C., las partes del contrato arriba referido proceden a liquidarlo parcialmente, conforme a la cláusula 24 del mismo, en los siguientes términos.

1. ASPECTOS GENERALES.

- **NÚMERO DE PROCESO PRECONTRACTUAL:** SED- LP DC- 121 -2018
- **PLATAFORMA:**
 - Plataforma virtual ☐ Secop I ☐ Secop II ☒
- **NÚMERO DE CONTRATO:** 684756
- **FECHA DE CONTRATO:** 20-12-2018
- **TIPO DE CONTRATO:** Administración del Servicio Educativo
- **NÚMERO DE ORDEN CCE:** No Aplica
- **CONTRATISTA:**

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO:	Comunidad de los Hermanos Maristas de la Enseñanza	NIT:	860.006.744-9
MIEMBROS DEL CONSORCIO O U. TEMPORAL*	NIT*	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN*	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	

- **NOMBRE DEL COLEGIO:** BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA IED (antes denominado SAN JOSÉ DE MARYLAND nombre que fue cambiado con la Resolución N. 07 -039 del 21 de junio de 2019, "Por la cual se modifica la Resolución N0. 07 -11 del treinta (30) de enero de 2019, por cambio de nombre de la Institución de Educación Formal, de Naturaleza Oficial, denominada COLEGIO SAN JOSE DE MARYLAND - Institución Educativa Distrital – I.E.D, por la denominación COLEGIO BICENENTARIO DE LA INDEPENDENCIA – Institución Educativa Distrital – I.E.D y RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL (RCO)").
- **OBJETO:** Administrar el servicio educativo en las instituciones educativas oficiales distritales, realizando la respectiva organización, coordinación, dirección y prestación del servicio público de educación bajo su propio PEI, brindando la correspondiente orientación pedagógica y atendiendo a la totalidad de los estudiantes matriculados en dicha institución, en la infraestructura física oficial y con la dotación que le entregue la Secretaría de Educación del Distrito, bajo su riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato.

11-IF-002
V1

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

- **PLAZO INICIAL PACTADO:** Diez (10) años, (2019 al 2028)
- **FECHA DE INICIO:** 9 de enero de 2019
- **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** "Cláusula 10 "REMUNERACIÓN DEL ADMINISTRADOR E INCREMENTOS ANUALES"
La Secretaría de Educación del distrito pagará a EL ADMINISTRADOR, como contraprestación por todos los servicios que prestarán en cumplimiento del presente contrato de administración, la sumas que resulten de multiplicar el valor anual de la canasta educativa per cápita por alumno vigente para cada año, definida por la Secretaría de Educación del Distrito, por el número de alumnos efectivamente en la respectiva vigencia en la institución educativa oficial entregada en administración" (De conformidad con el anexo condiciones contractuales)

Vigencia	Anexo 18 "Proyección de Matricula"	JORNADA UNICA - TOTAL COSTO POR ALUMNO
2019 (cto)	840	\$2.744.872.41
2019	840	\$2.912.546.00
2020	1440	\$3.075.027.00
2021	1560	\$3.179.209.00
2022	1560	\$3.466.037.00
2023	1560	\$3.982.643.00
2024	1560	\$4.436.213.00

Nota: La Proyección de la matricula puede variar dependiendo de la verificación en campo niño a niño (verificación que se realiza antes de cada pago).

"Cláusula 12. "AMPARO PRESUPUESTAL" ... "El presupuesto estimado para el contrato de administración del servicio educativo de la institución educativa SAN JOSÉ DE MARYLAND es el siguiente de acuerdo con las vigencias futuras excepcionales autorizadas a precios constantes de 2018." (De conformidad con el anexo condiciones contractuales)

Total 2019 -2028	\$ 47.877.387.190
Total, año 2019	\$2.447.729.313
Total, año 2020	\$4.219.799.944
Adición para la vigencia 2020	\$66.209.990
Total, año 2020 con adición	\$4.286.009.934
Total, año 2021	\$4.691.176.845
Total, año 2022	\$4.814.617.133
Total, año 2023	\$4.941.895.283
Total, año 2024	\$5.073.139.508
Total, contrato con adición 2019 -2028	\$47.943.597.180

Nota 1: Corresponde al presupuesto estimado a precio de 2017 para todo el contrato y se incrementa anualmente, de acuerdo con las vigencias futuras comenzando en el 2018.

*Nota 2: : De conformidad con la adición contenida en la modificación N. 3 de 2020, el valor adicionado se pagó con cargo a recursos del presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría de Educación del Distrito para la vigencia fiscal 2020.

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

- **ANTICIPO PACTADO (valor / %):** No aplica.
- **AREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN:** Dirección de Cobertura
- **SUPERVISOR:**

NOMBRE	CARGO
JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA	DIRECTOR DE COBERTURA

- **INTERVENTORIA:**

NUM. CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	NIT
No Aplica	No Aplica	No Aplica

- **CONTRATOS INTERVENIDOS:**

NUM. CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	NIT	**ESTADO DEL CONTRATO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- **CEDENTE:** No Aplica
- **CESIONARIO:** No Aplica:
- **FECHA DE CESIÓN:** No Aplica
- **MODIFICACIONES DEL CONTRATO EFECTUADAS HASTA LA ANUALIDAD 2024**

Modificación/ Aclaración/ Adición/ resoluciones	Fecha (DD/MM/AA)	Adición Valor	Prorroga Tiempo	Otros Aspectos modificados
Modificación No 1	05/08/2019	No Aplica	No Aplica	<i>"Se modifican 16 temas en el contrato así:</i> <i>(1) Modificar la cláusula tercera del contrato denominada "Obligaciones del administrador" ítem 2 "Obligaciones específicas", numeral 18.</i> <i>(2) Adicionar al documento Anexo No. 16 "Manual de mantenimiento de planta física" y Anexo No. 19 "Manual de mantenimiento de las dotaciones.</i> <i>(3) Adicional a la cláusula tercera del contrato denominada "Obligaciones del administrador" ítem 2 "Obligaciones específicas", numeral transitorio 52.</i> <i>(4) Modificar la cláusula tercera del contrato denominada "Obligaciones del administrador" ítem 2 "Obligaciones específicas", numeral 21.</i>

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

				(5) Modificar la cláusula tercera del contrato denominada "Obligaciones del administrador" ítem 2 "Obligaciones específicas", numeral 25. (6) Modificar la cláusula tercera del contrato denominada "Obligaciones del administrador" ítem 2 "Obligaciones específicas", numeral 27. (7) Modificar la cláusula tercera del contrato denominada "Obligaciones del administrador" ítem 2 "Obligaciones específicas", numeral 28. (8) Modificar la cláusula tercera del contrato denominada "Obligaciones del administrador" ítem 2 "Obligaciones específicas", numeral 31. (9) Modificar la cláusula tercera del contrato denominada "Obligaciones del administrador" ítem 2 "Obligaciones específicas", numeral 35. (10) Modificar la cláusula tercera del contrato denominada "Obligaciones del administrador" ítem 2 "Obligaciones específicas", numeral 36. (11) Modificar la cláusula tercera del contrato denominada "Obligaciones del administrador" ítem 2 "Obligaciones específicas", numeral 42. (12) Modificar el Anexo 14 "Manual de supervisión y seguimiento en su numeral 1º "Supervisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales", ítem 2 y 3. (13) Adicionar de manera transitoria al Anexo 14 "Manual de supervisión y seguimiento en el numeral 2º "Verificación y seguimiento al acceso y la permanencia escolar". (14) Modificar el Anexo 18 "Oferta Educativa" en el numeral 4º (Tabla 3) y numeral 5º. (15) Modificar la cláusula trece del contrato denominada "Forma de Pago" frente a los numerales 3 y 4. (16) Adicionar al Contrato CO1.PCCNTR.684756 de 2018, la Cláusula Treinta y ocho la cual se denominará "Transitoriedad de la Modificación N°1".
Modificación N. 2	01/07/2020	N. A	N. A	MODIFICACIÓN N° 2 - Se modificó la cláusula 12 sobre forma de pago, adicionando un párrafo para la determinación de los estudiantes efectivamente atendidos en el marco de la emergencia sanitaria. - Se modificó la cláusula 3º sobre obligaciones del administrador, adicionando un párrafo transitorio para establecer condiciones especiales para el cumplimiento de las obligaciones relativas a la realización de salidas pedagógicas (numeral 51) y al intercambio y acompañamiento de buenas prácticas del

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

				modelo de gestión educativa a tres IED administradas por la SED (numeral 40).
Modificación N. 3	24/12/2020	\$66.209.990	N. A	Modificar la cláusula 12 – AMPARO PRESUPUESTAL, adicionando el siguiente párrafo: "PARÁGRAFO 1º: La SED podrá realizar liberaciones de saldos de recursos que no se vayan a ejecutar y trasladarlos donde falten para respaldar los compromisos adquiridos, entre los Certificados de Registro Presupuestal expedidos al inicio de cada vigencia fiscal para los diferentes contratos de administración del servicio educativo, de acuerdo con sus análisis sobre la variación real de los criterios de ajuste de los componentes de la canasta educativa (aumento salario personal docente, aumento del SMML, variación IPC general del año anterior y transición de jornada completa a jornada única) que se vaya conociendo durante el transcurso de cada año. Dichas liberaciones de saldos de recursos que no se vayan a ejecutar también podrán realizarse con el fin de no constituir reservas presupuestales y de trasladar recursos a donde se requiera para eficiencia de la gestión de los recursos presupuestales de inversión. Cuando la SED realice las acciones antes mencionadas, debe informar a los contratistas lo pertinente. La regulación de esta cláusula corresponde además a la tradición de la dinámica del valor del contrato y a la interpretación unívoca que han hecho las partes respecto al mismo." "PARÁGRAFO 2º: Para la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con el análisis sobre la variación real de los criterios de ajuste de los componentes de la canasta educativa mencionados en el párrafo anterior que se ha conocido durante el transcurso de la misma, es necesario aumentar con recursos propios libres de compromiso los recursos incluidos en el Certificado de Registro Presupuestal expedido al inicio de esta, con el fin de poder respaldar los compromisos adquiridos.

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

- **VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDOS LOS INCREMENTOS ANUALES (VALORES EN LA CANASTA EDUCATIVA CLAUSULA N. 10 EFECTUADAS EN LA ANUALIDAD 2024:**

COMPONENTES DE LA CANASTA	CRITERIO DE AJUSTE	JORNADA ÚNICA* (2018)	AJUSTE TOTAL 2023**	AJUSTE 2024 (IPC +SMMLV) Sin ajuste personal docente		VARIACIÓN 2024 JORNADA ÚNICA (con ajustes personal docente)	
Recurso humano docente	Aumento salario personal docente -MEN-	1.296.265,30	\$ 1.950.934	0,00%	1.950.934,00	11,88%	\$2.182.703
Recurso humano administrativo	Aumento del SMMLV /	591.636,35	\$ 878.484	12,07%	984.517,02	12,07%	\$984.517
Material educativo	Variación IPC General del año, anterior	148.419,41	\$ 192.977	9,28%	210.885,27	9,28%	\$210.886
Gastos administrativos	Variación IPC General del año, anterior	185.490,51	\$ 241.185	9,28%	263.566,97	9,28%	\$263.567
Gastos generales (excepto aseo y vigilancia)	Variación IPC General del año, anterior	190.466,47	\$ 247.647	9,28%	270.628,64	9,28%	\$270.629
Gastos generales (aseo y vigilancia)	Aumento del SMMLV /	211.135,81	\$ 313.502	12,07%	351.341,69	12,07%	\$351.343
Otros gastos	Variación IPC General del año, anterior	121.452,55	\$ 157.914	9,28%	172.568,42	9,28%	\$172.568
TOTAL		\$ 2.744.872	\$ 3.982.643		\$ 4.204.442		\$ 4.436.213

* Valor indicativo

** Valor comparativo

***Este porcentaje corresponde a lo establecido en los Decretos 284 y 307 de 2024, mediante los cuales el Ministerio de Educación Nacional modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal para la vigencia 2024.

- **PLAZO OBJETO DE LIQUIDACIÓN PARCIAL:** DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, conforme con la Cláusula No. 24 del contrato que señala: **"LIQUIDACION:** Los contratos de administración del servicio se liquidarán parcialmente en forma anual, realizándose un balance de los mismos"

- **SUSPENSIONES:**

Suspensión No.	Tiempo total de suspensión	Observaciones
N.A	N.A	No Tuvo

- **FECHA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL 2024:** Con corte al 31 de diciembre de 2024

- **CAUSAL DE LIQUIDACIÓN PARCIAL:** Cumplimiento de lo establecido en la Cláusula No. 24 ya citada.

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

2. ESTADO FINANCIERO:

Año 2019

REGISTROS PRESUPUESTALES		
<u>NUMERO</u>	<u>VALOR EXPEDIDO</u>	<u>FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)</u>
29	\$2.521.161.192	01/01/2019

Año 2020

REGISTROS PRESUPUESTALES		
<u>NUMERO</u>	<u>VALOR EXPEDIDO</u>	<u>FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)</u>
29	\$1.853.777.278	01/01/2020
29	\$2.508.051.612	01/01/2020
6417	\$66.209.990	30/12/2020

Año 2021

REGISTROS PRESUPUESTALES		
<u>NUMERO</u>	<u>VALOR EXPEDIDO</u>	<u>FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)</u>
29	\$2.673.970.802.00	06/01/2021
29	\$2.017.206.043.00	06/01/2021
4127	\$152.981.840.00	06/10/2021
4127	\$115.407.355.00	06/10/2021

Año 2022

REGISTROS PRESUPUESTALES		
<u>NUMERO</u>	<u>VALOR EXPEDIDO</u>	<u>FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)</u>
77	\$5.375.036.070.00	05/01/2022
2980	\$ 27.705.690.00	29/03/2022
5847	\$428.939.615.00	06/12/2022
5923	\$ 4.332.120.00	07/12/2022

Año 2023

REGISTROS PRESUPUESTALES		
<u>NUMERO</u>	<u>VALOR EXPEDIDO</u>	<u>FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)</u>
30	\$3.403.238.388.00	01/01/2023
30	\$ 2.924.502.137.00	01/01/2023

Año 2024

REGISTROS PRESUPUESTALES		
<u>NUMERO</u>	<u>VALOR EXPEDIDO</u>	<u>FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)</u>
280	\$2.665.413.725	19/01/2024
280	\$3.800.949.788	19/01/2024
7833	\$67.347.220	16/12/2024
7845	\$386.781.547	16/12/2024

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

BALANCE FINANCIERO

Descripción	Valor
Valor total del contrato (Contratado y pagado) (- vigencia 2019)	\$1.853.544.275
Valor total del contrato (Contratado y pagado) (- vigencia 2020)	\$4.428.038.880
Valor total del contrato (Contratado y pagado) (- vigencia 2021)	\$4.959.566.040
Valor total del contrato (Contratado y pagado) (- vigencia 2022)	\$5.407.073.880
Valor total del contrato (Contratado y pagado) (- vigencia 2023)	\$6.212.923.080

Año 2024

Descripción	Valor
Valor total contratado (Valor inicial pactado con criterios de ajuste incluido IPC, SMMLV y ajuste salarial docente 2024)	\$ 6.920.492.280.00
Valor total del Registro Presupuestal año 2024	\$ 6.920.492.280.00
Valor total pagado (es el que realmente se ha cancelado al contratista):	\$ 6.920.492.280.00

Nota 1: Los valores corresponden conforme a la Cláusula 10 "REMUNERACION DEL ADMINISTRADOR E INCREMENTOS ANUALES".

Se adjunta el Anexo Técnico Financiero de la Dirección de Cobertura vigencia 2024 "Ajuste Canasta Educativa año 2024 y pagos realizados".

SUMAS A CARGO DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
No aplica.	\$0.0

3. MULTAS Y SANCIONES EN LA ANUALIDAD 2024:

Actuación	No. y fecha de Resolución	Valor Multa o Sanción	Estado
N. A	N. A	N. A	N. A

4. VERIFICACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

La supervisión y/o interventoría, verificó para efectos de la presente liquidación parcial, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES EN LA ANUALIDAD 2024: No Aplica

6. GARANTÍAS

El supervisor certifica que durante el periodo objeto de la presente liquidación parcial se encontraban vigentes y/o actualizadas y aprobadas las garantías expedidas por la Aseguradora, en los siguientes términos:

PÓLIZAS CORRESPONDIENTES AL VALOR INICIAL DEL CONTRATO AÑO 2024– CLÁUSULA 15

**CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
 (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
 DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018**

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza No.	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		(Desde) (DD/MM/AAAA)	(Hasta) (DD/MM/AAAA)	
21-44- 101433927, Anexo 1	Cumplimiento del contrato	01/01/2024	30/06/2025	\$621.292.308,00
	Calidad del servicio	01/01/2024	30/06/2025	\$621.292.308,00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/01/2024	31/12/2027	\$310.646.154,00
21-40- 101225580, Anexo 1	Responsabilidad civil extracontractual	01/01/2024	30/06/2025	\$650.000.000,00

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza No.	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		(Desde) (DD/MM/AAAA)	(Hasta) (DD/MM/AAAA)	
21-23- 101005195, Anexo 0	Multiriesgo Edificio	01/01/2024	30/06/2025	\$54.564.110.897,00
	Multiriesgo Muebles y Enseres	01/01/2024	30/06/2025	\$1.211.863.600,00
	Multiriesgo Equipo Eléctrico y Electrónico	01/01/2024	30/06/2025	\$337.412.770,00
	Multiriesgo Equipos Móviles y Portátiles	01/01/2024	30/06/2025	\$442.077.699,00

PÓLIZAS CORRESPONDIENTES AL VALOR FINAL AÑO 2024 SEGÚN AJUSTES A LA CANASTA EDUCATIVA CLÁUSULA N. 9

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza No.	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		(Desde) (DD/MM/AAAA)	(Hasta) (DD/MM/AAAA)	
21-44- 101433927, Anexo 2	Cumplimiento del contrato	01/01/2024	30/06/2025	\$692.049.228,00
	Calidad del servicio	01/01/2024	30/06/2025	\$692.049.228,00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/01/2024	31/12/2027	\$346.024.614,00
21-40- 101225580, Anexo 2	Responsabilidad civil extracontractual	01/01/2024	30/06/2025	\$650.000.000,00

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza No.	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		(Desde) (DD/MM/AAAA)	(Hasta) (DD/MM/AAAA)	
21-23- 101005195, Anexo 4	Multiriesgo Edificio	01/01/2024	30/06/2025	\$59.627.660.338,00
	Multiriesgo Muebles y Enseres	01/01/2024	30/06/2025	\$1.211.863.600,00
	Multiriesgo Equipo Eléctrico y Electrónico	01/01/2024	30/06/2025	\$755.286.206,00
	Multiriesgo Equipos Móviles y Portátiles	01/01/2024	30/06/2025	\$442.077.699,00

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018

7. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PARCIAL:

Teniendo en cuenta la Cláusula 24 del Contrato de Administración del Servicio Educativo No. 684756 del 20 de diciembre de 2018, relacionado con la obligatoriedad de contar con un Balance anualizado del mismo, a continuación, se relacionan los soportes del cumplimiento de este requisito, tanto en las liquidaciones parciales anteriores como para la actual.

Vigencia	Estado de Cuenta de la Dirección Financiera	Balance de la Infraestructura Física de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos	Inventario de Bienes Muebles y Equipos elaborado por la Dirección de Dotaciones escolares
Año 2019	I-2020-45366	I-2020-43755	I-2020-40204
Año 2020	I-2021-63684	I-2021-49190	I-2021-54862
Año 2021	I-2022-56040	I-2022-29776	I-2022-60423
Año 2022	I-2023-79194	I-2023-78195	I-2023-118354
Año 2023	I-2024-15688	I-2024-15855	I-2024-21540
Año 2024	I-2025-23927	I-2025-23290	I-2025-31787

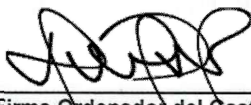
Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de la misma corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.



Firma Contratista
COMUNIDAD DE HERMANOS
MARISTAS DE LA ENSEÑANZA
 Nit 860006744-9
 Nombre: Hno Hernán Geovanni Velasco Devia
 Identificación: C.C. 71701017
 Cargo: Representante Legal (S)



Firma Supervisor
 Nombre: Jorge Andrés Rodríguez Parra
 Identificación: C.C. 80.180.001
 Cargo: Director de Cobertura



Firma Ordenador del Gasto
 Nombre: Abel Matiz Salazar
 Identificación: CC 80.737.674
 Cargo: Subsecretario de Acceso y Permanencia
 Fecha: 10-03-2026

Revisó: Profesional Subsecretaría de Acceso y Permanencia
 Profesional Oficina de Contratos
 Elsy Martínez - Contratista Dirección de Cobertura
 Ángela Liceth Mahecha - Contratista Dirección de Cobertura
 Proyectó: Milena Ortiz - Contratista Dirección de Cobertura

**CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL
(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO No. 684756
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018**

**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN OFICINA DE
CONTRATOS**

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato, Convenio u Orden, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

Vo.Bo. Director(a) de Contratación 
Fecha: _____

BEATRIZ EMILIA
MUÑOZ CALDERÓN
Firmado digitalmente por BEATRIZ
MUÑOZ CALDERÓN
Fecha: 2026.02.27 08:46:17
+05'00'

Vo.Bo. Jefe Oficina de Contratos 
Fecha: _____

BRICEÑO CAMPOS
ANA MARIA
Firmado digitalmente por
BRICEÑO CAMPOS ANA MARIA
Fecha: 2026.02.27 08:46:17
+05'00'

Vo.Bo. Profesional Revisión OFC 
Fecha: _____

Vo.Bo. Profesional Revisión Preliminar OFC 
Fecha: _____

Vo.Bo. Profesional Revisión Subsecretaría Ordenadora del Gasto 
Fecha: _____

Materia: Contratación
Evaluación: Contratación
Evaluación: Contratación
Evaluación: Contratación